



POLÍTICA

LaJornada

Sábado 13 de abril de 2024 31

INICIO EDITORIAL CORREO ILUSTRADO OPINIÓN POLÍTICA ECONOMÍA MUNDO ESTADOS
CAPITAL CULTURA CIENCIAS ESPECTÁCULOS DEPORTES CARTONES

BUSCAR

Google

NOTICIAS DE HOY ESPECIALES MULTIMEDIA SERVICIOS OTROS SITIOS CONTACTO

USTED ESTÁ AQUÍ: INICIO / POLÍTICA / RECHAZA EL SUTIN PROPUESTA DE AUMENTO SALARIAL DE 3.8% /



◀ Anterior

Siguiente ▶

Rechaza el Sutin propuesta de aumento salarial de 3.8%

JARED LAURELES

Periódico La Jornada
Sábado 13 de abril de 2024, p. 13

A pesar de las múltiples mesas de diálogo y después de dos meses de negociaciones, se encuentra estancada la revisión contractual entre el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (Sutin) y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), por lo que continúa latente la huelga en esta institución.

Mientras el sindicato demanda 9 por ciento de incremento salarial, la administración planteó 3.8 por ciento. Esta última propuesta se sometió a votación y 80 por ciento de los 509 trabajadores la rechazaron en asamblea.

Denuncian retiro de mantas

El secretario general del Sutin, Ricardo Flores Bello, señaló en entrevista que tras esta decisión, la administración del ININ "pidió a elementos del Ejército Mexicano" que resguardan las instalaciones retirar las mantas de solidaridad y con demandas propias de la organización sindical referentes a la revisión contractual que habían colgado en el sede del Centro Nuclear de México.

"La relación se vio afectada con la acción de meter en nuestra negociación al Ejército Mexicano con el retiro de las mantas; estamos en un momento difícil, pero el sindicato sigue en disposición para avanzar", subrayó.

Por ello interpusieron una queja ante la Organización Internacional del Trabajo por violación de los derechos de libre asociación y contratación colectiva auténtica, indicó. Agregó que hay una nueva fecha de inicio de la huelga para el 30 de mayo a las 12 horas.

El dirigente sindical puntualizó que está a revisión un proyecto de 27 cláusulas, entre las que destaca la retabulación salarial, porque 190 trabajadores están por debajo del sueldo mínimo. También se trató el tema de las vacaciones, pues después de la aprobación de la reforma que las aumentó, el instituto otorga el disfrute de los días de asueto, pero no los quiere pagar.

Flores Bello apuntó que también está a discusión la subcontratación en el ININ, pues alrededor de 20 por ciento de la materia de trabajo está dispuesta a personal de servicios profesionales sin vacaciones, aguinaldo ni reconocimiento de estabilidad en el empleo. Además, hay 130 plazas vacantes presupuestadas que la institución se niega a cubrir.

di Para entender mejor
Haz doble clic sobre cualquier palabra de nuestra web para ver su significado

◀ Anterior

▲▲ Subir al inicio del texto ▲▲

Siguiente ▶